de Andalucía, teniendo en cuenta las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, y delegadas por la Orden de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), se declara desierto el puesto de trabajo de libre designación denominado «Director del Equipo Provincial de Inspección», de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud en Sevilla, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 23 de diciembre de 1998 (BOJA núm. 10, de 23 de enero de 1999).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 8 de febrero de 2000.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de febrero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, visto el informe a que se refiere el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias delegadas por la Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril), adjudica el puesto de trabajo de libre designación que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 1 de diciembre de 1999 (BOJA núm. 3, de 11 de enero de 2000), para el que se nombra a la funcionaria que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, en relación con el art. 57 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra dicho acto, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tenga el demandante su domicilio (art. 8.2, en relación con el art. 14.1 y 2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa), en el plazo de 2 meses, a partir del día siguiente a la notificación del acto (art. 46.1), o recurso potestativo de reposición en el plazo de 1 mes, desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, ante este mismo órgano administrativo, conforme a los arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 10 de febrero de 2000.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

ANEXO

DNI: 29.754.360. Primer apellido: Guerrero. Segundo apellido: García. Nombre: Mercedes.

Puesto trabajo adjudicado: Secretaria General.

Código del puesto: 1492610.

Consejería/Organismo Autónomo: Consejería de Cultura.

Centro directivo: Delegación Provincial. Centro de destino: Delegación Provincial.

Provincia: Granada. Localidad: Granada.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 8 de febrero de 2000, de la Viceconsejería, por la que se acuerda la convocatoria pública para cubrir puestos de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Viceconsejería de Medio Ambiente, en virtud de la competencia en materia de personal que tiene atribuida por Orden de 20 de junio de 1997 (BOJA núm. 80, de 12 de julio), anuncia la provisión de puestos de libre designación, con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados, para el desempeño del mismo, en el Anexo que se acompaña, y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las solicitudes, dirigidas al Excmo. Sr. Consejero de la Consejería de Medio Ambiente, se presentarán en el Registro General de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, Avda. de Eritaña, núm. 1, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOJA, bien directamente o a través de las oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- 2. En la instancia figurarán los datos personales y el puesto que solicita, acompañando «curriculum vitae», en el que hará constar el número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que solicita.
- 3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para el peticionario y los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiese obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 8 de febrero de 2000.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

ANEXO

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

Código: 512429.

Denominación del puesto: Director C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Almería. Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.

Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Almería.

Código: 518681.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Almería.

Centro de destino: Delegación Provincial de Almería.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Almería.

Código: 519444.

Denominación del puesto: Director C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz. Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.

Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2

Area funcional: Gestión Medio Natural.

Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Cádiz.

Código: 519446.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Cádiz. Centro de destino: Delegación Provincial de Cádiz.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Cádiz.

Código: 513573.

Denominación del puesto: Director C.O.P.

Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba. Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Córdoba.

Código: 513571.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Córdoba.

Centro de destino: Delegación Provincial de Córdoba.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Córdoba.

Código: 514271.

Denominación del puesto: Director C.O.P.

Centro directivo: Delegación Provincial de Granada. Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Granada.

Código: 514273.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Granada. Centro de destino: Delegación Provincial de Granada.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Granada.

Código: 520238.

Denominación del puesto: Director C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Huelva. Centro de destino: Delegación Provincial de Huelva.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Huelva.

Código: 520244.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Huelva. Centro de destino: Delegación Provincial de Huelva.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Huelva.

Código: 515461.

Denominación del puesto: Director C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén. Centro de destino: Delegación Provincial de Jaén.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.

Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Jaén.

Código: 515463.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Jaén. Centro de destino: Delegación Provincial de Jaén.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area Funcional: Gestión Medio Natural. Area Relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Jaén.

Código: 852658.

Denominación del puesto: Director C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Málaga. Centro de destino: Delegación Provincial de Málaga.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Málaga.

Código: 852662.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Málaga. Centro de destino: Delegación Provincial de Málaga.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Málaga.

Código: 852942.

Denominación del puesto: Director C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla. Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.

Número de plazas: 1. Adscripción: F.

Tipo de Administración: -.

Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area relacional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Sevilla.

Código: 852944.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.P. Centro directivo: Delegación Provincial de Sevilla. Centro de destino: Delegación Provincial de Sevilla.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 24.

C. específico: XXXX-1.402.

Experiencia: 1. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Sevilla.

Código: 811504.

Denominación del puesto: Subdirector C.O.R. Prev. y

Extinc. Incendios.

Centro directivo: D. G. Gestión Medio Natural. Centro de destino: D. G. Gestión Medio Natural.

Número de plazas: 1. Adscripción: F. Grupo: A-B. Cuerpo: P-A2.

Area funcional: Gestión Medio Natural. Area relacional: Medio Ambiente.

Nivel: 26.

C. específico: XXXX-1.648.

Experiencia: 3. Titulación:

Formación: Prevención y extinc. incendios.

Localidad: Sevilla.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 26 de enero de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 22 de diciembre de 1999, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 22.12.99, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1.2.2000, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el Anexo I, en la plaza número 6/OR009, donde dice: «Actividad docente: Zoología y Etología»; debe decir: «Actividad docente: Biología Animal».

Granada, 26 de enero de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 31 de enero de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30.3.1998 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía) una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, Area de Conocimiento de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Departamento de Ingeniería Civil. Actividad docente: Docencia propia del área. Clase de convocatoria: Concurso.

Este Rectorado, en ejecución de lo acordado por la Comisión de Reclamaciones, ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 31 de enero de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 7 de febrero de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se anuncia la interposición de los recursos contencioso-administrativos núms. 1767/99 RG 6252, 1768/99 RG 6253 y 1760/99 RG 6203, y se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de justicia de Andalucía con sede en Sevilla, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1767/99 RG 6252, 1768/99 RG 6253 y 1760/99 RG 6203, interpuestos por el CSI-CSIF contra las Ordenes de 24 de septiembre de 1999 de la Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se convoca proceso selectivo para la consolidación de empleo temporal mediante concurso de méritos para ingreso en los Cuerpos: Auxiliares Administrativos, código D.1000; Superior de Administradores, especialidad Administradores Generales, código A.1100, y de Técnicos de Grado Medio, opción Ingeniería Técnica Agrícola (B.2002), publicadas en el BOJA de los días 23, 26 y 28 de octubre de 1999, núms. 123, 124 y 125.

HE RESUELTO

1. Anunciar la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 1767/99 RG 6252, 1768/99 RG 6253 y 1760/99 RG 6203. 2. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a los interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos en el plazo de nueve días.

Sevilla, 7 de febrero de 2000.- El Director General, Vicente Vigil-Escalera Pacheco.

RESOLUCION de 9 de febrero de 2000, de la Dirección General de la Función Pública, de distribución de los créditos de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral, ejercicio de 2000, entre distintas modalidades de ayudas.

Por Ordenes de la Consejería de Gobernación de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA del 25), se aprobaron los Reglamentos de Ayudas de Acción Social para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, respectivamente.

Las Disposiciones Adicionales de las Ordenes mencionadas facultan a la Dirección General de la Función Pública a determinar las cuantías de las diversas ayudas en cada ejercicio económico y a realizar cuantas actuaciones sean necesarias en desarrollo y aplicación de las referidas normas.

En su virtud, una vez cumplido lo establecido en el art. 32 de la Ley 9/87, de 12 de junio, sobre Organos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 8 y 9, 2.b) del V Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Andalucía, en relación a la negociación con las Organizaciones Sindicales